



ANA NAVARRO S.

Un jueves como cualquier otro, a las siete de la mañana, Rodrigo Berrios llama a su amigo y acuerdan juntarse antes de su jornada laboral. “Voy a Quilicura para que tomemos algo y conversamos un rato”, le dijo Cristián Pizarro, sin saber que sería una de las víctimas fatales del accidente ocasionado por el volcamiento de un camión de la empresa Gasco en la comuna de Renca.

Camino al encuentro “a la altura de Zapadores, por el lado de General Velásquez, empezó el taco y empecé a meterme por entremedio”, al ver humo Rodrigo pensó que estaban “quemando algún neumático o estarán protestando”, y no fue hasta salir por la Panamericana que vio cómo “se están incendiando los camiones y el pasto se estaba quemando con la carretera. Pensé que el podría estar ahí”.

Según el último informe de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, durante el día de ayer se sumaron tres fallecidos, dejando un saldo de nueve personas en total. Entre ellos están un hombre que se atendió en la Clínica Indisa, una mujer que se encontraba en la Mutua de Seguridad y otro paciente masculino atendido en el Hospital Félix Bulnes.

Cristián fue el primero en llegar a la Clínica Indisa. Según comentan sus parientes, tenía más del 90% de su cuerpo quemado y fue gracias a un tatuaje que lo pudieron reconocer.

“Es un tipo alegre, chistoso, buen amigo. Él es de muchos amigos. Le apasionaban los camiones. Hace poco se había comprado ese camioncito, le quedaban como dos o tres cuotas para terminarlo de pagar. Como amigo, un siete. Él era alguien excepcional. Era un gordito querendón. Un gran hijo; él vivió con su madre, hace poco había fallecido su papá”, cuenta su amigo.

Actualmente permanecen 12 personas hospitalizadas entre los diversos centros médicos, ocho de ellas siguen en riesgo vital, mientras cuatro están en cuidados intermedios.

Costos y pronóstico

En los casos de quemaduras con extrema gravedad, el pronóstico y los costos asociados al tratamiento son dos de las principales preocupaciones para las familias.

El doctor Daniel Skorka, director de la carrera de Medicina en la Universidad Central, explicó que cuando una persona presenta quemaduras sobre el 30% de la superficie corporal ya se considera “gran quemado”, y que en pacientes con más del 60% de su cuerpo afectado el riesgo vital es altísimo.

“Cuando los pacientes ingresan a desarrollar fallas de órganos, como falla renal, disfunción circulatoria o cardíaca, la mortalidad se acelera rotundamente”, señaló. En ese escenario, la probabilidad de fallecimiento puede llegar al 80%. Si además existen quemaduras de vía aérea, la mortalidad puede aumentar entre 20% y 30% adicional.

En Chile, los pacientes grandes quemados son tratados en unidades especializadas, tanto del sistema público como privado. Entre los centros con

Tras explosión por volcamiento de camión

Accidente en Renca: Confirman a 3 nuevas víctimas fatales, que totalizan 9; mientras otras 8 personas siguen en riesgo vital

Entre los fallecidos se encuentra Cristián Pizarro, descrito por sus cercanos como “un tipo alegre, buen amigo, alguien excepcional”. Según experto, en casos con más del 60% del cuerpo quemado la mortalidad puede superar el 80%.



Aún hay un total de 12 personas hospitalizadas a raíz del accidente ocurrido en Renca.

4

personas

fallecieron en el lugar, entre ellas se encuentran el conductor del camión de Gasco y Nicolás Soto, joven que iba en motocicleta y fue identificado posteriormente por su familia.

5

víctimas

fueron atendidas entre diversos hospitales y clínicas, pero por la gravedad de las heridas no sobrevivieron.

12

personas

son las que se encuentran hospitalizadas entre los servicios de salud privados y públicos. De ellas, cuatro están estables en cuidados intermedios, fuera de riesgo vital.

8

víctimas

siguen en estado de riesgo vital por sus severas quemaduras, algunas de ellas tienen entre el 80% y 90% de su cuerpo quemado.

25

vehículos

fueron reportados con quemaduras o daños parciales producto de la onda de gas expansiva y la explosión.

experiencia en el manejo de estos casos se encuentran “la ex Posta Central (Hospital de Urgencia Asistencia Pública), el Hospital del Trabajador, el Hospital del Salvador, además de clínicas privadas como Clínica Indisa, Clínica Alemana, Clínica Las Condes y la Red de Salud UC Christus”, según comenta el especialista.

En este momento, hay cinco pacien-

tes atendidos en la Mutua de Seguridad, cuatro en el Hospital del Trabajador (Achs), dos en la Clínica Indisa y uno en el Hospital de Urgencia Asistencia Pública.

En el caso de los afectados que ingresan a una clínica privada en riesgo vital, opera la Ley de Urgencia (19.650). Esta normativa garantiza la atención inmediata, independiente de la previsión,

hasta que el paciente se estabilice. “La Ley de Urgencia otorga la garantía de acceso para que puedan ser atendidos en centros privados hasta que el paciente ya no esté en riesgo vital. Una vez estabilizado, el sistema público puede trasladarlo a un hospital de la red correspondiente”, explicó Skorka.

En el caso de quienes están en el sistema público, la atención se realiza di-

rectamente a través de la red hospitalaria, sin necesidad de activar la Ley de Urgencia.

Además, las quemaduras graves están cubiertas por el sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES), específicamente bajo el problema de salud “Gran Quemado”. Este beneficio aplica tanto para afiliados a Fonasa como a isapres.

El rol de GES con paciente gran quemado

El GES asegura diagnóstico, tratamiento incluyendo hospitalización, medicamentos, exámenes y cirugías y también seguimiento y rehabilitación. Según la ficha oficial del Ministerio de Salud, el ingreso a un establecimiento con capacidad resolutoria debe concretarse dentro de 8 horas desde la confirmación diagnóstica, y la estabilización en personas mayores de 15 años hospitalizadas debe realizarse dentro de 48 horas desde la indicación médica. También se garantizan controles posteriores y ayudas técnicas.

En cuanto a los costos, los afiliados a Fonasa A, B, C y D no pagan copago sobre el arancel de referencia GES. En cambio, los afiliados a isapre deben cubrir un 20% del arancel definido para la prestación, lo que puede implicar montos significativos dependiendo de la complejidad del tratamiento y del plan contratado.

“El GES cubre toda la fase aguda, las cirugías reconstructivas necesarias y la rehabilitación funcional temprana”, precisó Skorka. Sin embargo, aclaró que no necesariamente cubre intervenciones de carácter estrictamente estético posteriores, las que podrían quedar fuera de la garantía y requerir financiamiento particular.

Empresa dispone línea 24/7 para familiares

Desde Gasco, informaron que tienen una línea telefónica disponible para que los familiares de los afectados puedan contactarse con ellos.

El número de teléfono +56 223681862 estará atendiendo las 24 horas del día. También están respondiendo a los mensajes que lleguen al correo apoyofamilias@gasco.cl.